



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 24 MAY 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0047364/2010, por el cual se solicita el reconocimiento del gasto por la adquisición de equipamiento para el LABORATORIO DE REDES Y COMUNICACIONES DE DATOS, en el marco del Proyecto PROMEI; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 436/00, Decreto 1023/01 y la Ordenanza 04/06 del H. Consejo Superior y sus modificatorias en Ordenanzas 09/08 y 06/10;

Que a fs. 08 se informa que la Actividad 12 J10B - Laboratorio de Comunicaciones de Datos (I.E) (P.R.O.M.E.I) cuenta con fondos suficientes;

El presupuesto presentado por la empresa: GRUPO GALMES S.R.L a fs 02 a 04 y por la empresa: MATRIX COMPUTACIÓN S.R.L a fs. 06;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs 39 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2° - punto VIII "Compras y contrataciones menores" de la Ord. 06/10/HCS;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer el gasto realizado por la adquisición de 2 (dos) CABLES IEC C19 – IRAM 2073, a la firma: GRUPO GALMES S.R.L, por el monto total de PESOS SEISCIENTOS C/00/100 (\$ 600,00), en el marco del Proyecto PROMEI.

Art. 2°.- Reconocer el gasto realizado por la adquisición de 1 (un) ROUTER LINKSYS WRT120 N WIRE, 1(una) PLACA RED LINKSYS PCI WIRELESS, 1 (una) PLACA DE RED USB KOZUMI WIFI, 1 (un) KIT MANHATTAN PC TOOL 13 PIE, a la firma: MATRIX COMPUTACIÓN, por el monto total de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO C/00/100 (\$555,00).

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina




Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- El referido gasto será atendido con fondos del Proyecto PROMEI, Actividad 12 J10B – Laboratorio Comunicaciones de Datos (I.E).

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Laboratorio de Redes y Comunicaciones de Datos, a la Prosecretaría de Evaluación Institucional y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DISEÑO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000609 - T - 2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y M.	VP REVISADO
	
	ÁREA OPERATIVA